

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA AMPLIADA VIRTUAL 42-2020

CONSEJO ASESOR

Celebrada el lunes 15 de junio de 2020

Aprobada en la sesión de 44 del 26 de junio de 2020

Tabla de contenido

***PUNTO UNICO:***

Reunión con la Dra. Sandra Araya Umaña, Vicerrectora de Acción Social.....2

Acta de la sesión extraordinaria ampliada virtual número cuarenta y dos, dos mil veinte, celebrada por el Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales, a las catorce horas, del día 15 de junio de dos mil veinte, en modalidad virtual.

Asisten a esta sesión: Dra. Isabel Avendaño Flores, Decana, quien preside; Dr. Mario Zúñiga Núñez, Director Escuela de Antropología; M.Sc. José Luis Arce Sanabria, Director Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva; Dr. Gerardo Hernández Naranjo, Director Escuela de Ciencias Políticas; D.E.A. Pascal Girot Pignot, Director Escuela de Geografía; M.Sc. Claudio Vargas Arias, Director Escuela de Historia; M.Sc. Jimena Escalante Meza, Subdirectora Escuela de Psicología; Dr. Allen Cordero Ulate, Director Escuela de Sociología, Dra. Rita Meoño Molina, Directora Escuela de Trabajo Social, Dr. Andrés Castillo Subdirector Instituto de Investigaciones Psicológicas.

Invitados (as)

Dr. Marlon Morúa, Coordinador de la Comisión de Acción Social de la Escuela de Geografía;

Invitados (as) de la Vicerrectoría de Acción Social : Dra. Sandra Araya Umaña, Vicerrectora de Acción; Licda. Xinia Camacho Lizano, Jefatura administrativa, Unidad Administrativa; Lic. Donny Fernández Pérez, Encargado de control y ejecución de presupuesto, Unidad Administrativa; Srta. Ana Yansy Camacho Mora, Apoyo secretarial, Unidad de Gestión; M.Sc. Mariana Buzó Garay, Asesora de procesos de Acción Social, Unidad de Gestión; M.Sc. Evelyn Mcquiddy Padilla, Asesora de procesos de Acción Social, Unidad u oficina: Unidad de Gestión; Lic. Minor Cordero Jiménez, Coordinador de proyectos con vinculación estudiantil, Unidad de Proyectos; Licda. Evelyn Molina Montegro, Coordinador proyectos de Educación Continua y Permanente, Unidad de Proyectos; Mag. Leda Lilly Díaz Gamboa, Coordinadora proyectos de cultura y patrimonio, Unidad de Proyectos; Licda. Maureen Rodríguez Cruz, Asesora en Comunicación, Unidad de Comunicación

### **ARTÍCULO 1. Reunión con la Dra. Sandra Araya Umaña, Vicerrectora de Acción Social**

La Dra. Sandra Araya da la bienvenida y cede un espacio para que los participantes de esta reunión se presenten.

La Dra. Isabel Avendaño agradece a la señora Vicerrectora el espacio brindado y destaca la importancia de este encuentro para la Facultad de Ciencias Sociales, tomando en cuenta que la acción social es una de las actividades sustantivas de la facultad.

La Dra. Sandra Araya informa que desde la Vicerrectoría se ha estado trabajando en aspectos muy puntuales de corte administrativo y en otros muy importantes, los cuales le gustaría compartir si el tiempo lo permite, pero tomando en cuenta la solicitud de esta reunión, primero desea conocer cuáles son los aspectos que desean tratar.

Puntos consultados

- Proceso de traslado de los Programas Institucionales.
- Virtualización de la Acción Social.
- Acompañamiento por parte de la Facultad de Ciencias Sociales a través de la acción social ante la emergencia del COVID-19, en las comunidades y territorios.

La Dra. Araya informa que dará inicio con el tercer punto y dejará de último lo relativo a los programas institucionales. Comenta que en la Vicerrectoría se organizó una matriz de información tendiente a

identificar cuáles son los proyectos que tienen actividades virtualizables, cuáles no se pueden virtualizar y cuáles están en un estado intermedio.

MATRIZ

Fecha: \_\_\_\_\_

Unidad Académica: \_\_\_\_\_

Código de Proyecto	Nombre del Proyecto	Actividades que no son virtualizables	Actividades virtualizables	Actividades de apoyo a los proyectos virtualizables	RECURSOS NUEVOS			
					Recursos adicionales Necesarios para su Virtualización. (Servicios, Materiales, Equipo)	Objeto del Gasto	Monto	Justificación

*Nota: Puede incluir las filas que sean necesarias*

Nombre y Firma  
Persona coordinadora de la Comisión de Acción Social  
Consejo Científico

Nombre y Firma  
Persona Directora de Unidad

A partir de esta matriz se elaboró una boleta de vaciamiento automatizada que permitirá identificar aquellos proyectos que pueden virtualizar actividades, en qué comunidades se centran, cuáles actividades son estas o sea que naturaleza tienen esas actividades y, además, cuál es el objeto de intervención que están abordando específicamente.

Comunica además que se está en una apertura para lo que es la flexibilización en términos de las partidas presupuestarias, obviamente dentro de lo que permite la Ley de Administración Pública.

En relación con la matriz de información se dio tiempo límite para el viernes 5 de junio y la respuesta fue muy favorable por parte de muchas unidades, pero también por parte de otras la respuesta no fue la esperada, estas unidades piden hasta un mes de tiempo para enviar la información. Es consciente de que hay mucho trabajo, sin embargo, la boleta de información es vital para ir direccionando hacia dónde se debe ir; las unidades académicas son las protagonistas, la vicerrectoría sería la facilitadora del proceso dotando de recursos en los casos que así se ocupe y propiciando diálogos entre proyectos.

En este momento ya se cuenta con la información de 52 unidades académicas que respondieron y se va a dar tiempo hasta el próximo miércoles, a fin de empezar el jueves a tomar decisiones con la información que se tenga, no se puede seguir postergando este trabajo. Es muy difícil para la vicerrectoría si no se tiene la información, poder organizar y orquestar esto de la virtualidad, la idea es llegar también con mayor precisión a la presencialidad.

En este momento se está estudiando la posibilidad de rediseñar muchos de los proyectos y de plantear nuevas actividades y objetivos, para lo cual se ha habilitado una plataforma institucional llamada UCR global que empieza a funcionar a partir del 30 de junio, es una plataforma muy amigable pero igual va a haber un proceso de capacitación y se va a poder ingresar por medio de cualquier cuenta de correo no solamente por el correo institucional.

Además, informa que se está trabajando en un protocolo para poder llegar a la presencialidad en las comunidades, para lo cual se está tomando el parecer a muchas instancias y hasta que este protocolo no esté listo, no se podrá volver a las comunidades.

Destaca que son muy pocos los proyectos que han decidido cerrar, todos están haciendo esfuerzos por continuar reinventándose y rediseñándose, la idea es que para el segundo ciclo se inicie con la plataforma UCR global y con los protocolos de presencialidad. Lo que se está tratando de hacer es llegar de una forma más segura, tanto para las comunidades como para todas las personas de los proyectos.

La Dra. Araya considera que todo lo expuesto anteriormente abarcó la consulta contenida en los puntos dos y tres, ahora pasará a referirse al punto relacionado con los programas institucionales

En relación con este tema cometa que el pasado 01 de junio se venció la consulta para el Reglamento de Programas Institucionales, tema que ha generado muchísimas reacciones. En este momento se está tratando de mapear todas las reacciones con el fin de poder trabajar en la versión final. En su opinión personal, considera que el Reglamento de Programas Institucionales lo que hace es mezclar los programas de investigación con los de acción social y el sentir de algunas personas es que los programas institucionales tienen que ser más específicos, pero este es un tema que hay analizarlo más profundamente.

En cuanto al Reglamento de Acción Social informa que fue devuelto del Consejo Universitario y se paralizó el trámite.

Tomando en consideración que este reglamento lo tuvo que asumir ella, informa que lo va a trabajar con grupos focales, desea que el trabajo sea más participativo y escuchar más opiniones, la idea es tenerlo listo antes de terminar su gestión.

También desea resaltar que en este momento se está ante una fuerte amenaza a las universidades públicas y fundamentalmente a la Universidad Costa Rica, se está ante un momento histórico crucial por la afectación de la pandemia y por una gran oleada observadora neoliberal que está en contra de los universidades públicas, razón de más para dar a conocer con energía toda la acción social que se desarrolla y defender el quehacer universitario, por lo que reitera la importancia de hacer llegar la información lo más pronto posible

La Dra. Rita Meoño manifiesta la preocupación existente sobre el desenfoco que hay entre el Reglamento de Acción Social y el Reglamento de los Programas Institucionales, le gustaría saber sobre la estrategia a seguir desde la vicerrectoría para poder poner en sintonía esas dos reglamentaciones.

La Dra. Araya informa que tal como lo mencionó anteriormente está trabajando en el Reglamento de Acción Social para lo cual va a seguir un proceso de diálogo y de consulta con diferentes instancias de la Universidad, tiene ideado algunos grupos focales que ella misma va a dirigir y obviamente este trabajo va a tocar el Reglamento de Programas Institucionales. Los programas institucionales tal cual están diseñados en este momento señalan más para programas de investigación y esto habría que analizarlo y discutirlo.

Agradece la participación de todos y todas y expresa su disposición para colaborar y atender desde la Vicerrectoría de Acción Social a las y los miembros de su querida Facultad de Ciencias Sociales.

Se agradece su participación y la del todo equipo de apoyo de la Vicerrectoría de Acción Social.

Se levanta la sesión a las quince horas con treinta minutos.

**Dra. Isabel Avendaño Flores**  
**Decana**  
**Consejo Asesor**  
**Facultad de Ciencias Sociales**

